ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.
Creada por Ley 71/1890, ratificada por Ley 86/1928, Ley 02/1979, Ley 100/1993

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER y sus Seccionales & Capítulos

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA Y LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER SOBRE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH EN COLOMBIA

La Academia Nacional de Medicina y la Liga Colombiana Contra el Cáncer, manifiestan su preocupación por la baja cobertura de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en Colombia. A corte de mayo de 2025, apenas el 18% de las niñas y el 14% de los niños de 9 años han recibido la vacuna contra el VPH, cifras que comprometen seriamente los avances alcanzados en la prevención del cáncer de cuello uterino y otros tipos de cáncer relacionados con este virus.

El VPH es el principal causante del cáncer de cuello uterino y de otros tipos de cáncer que incluyen el de vagina, vulva, pene, ano y orofaringe. Se trata, por tanto, de un problema de salud pública cuya prevención debe abordarse de forma integral, equitativa y sostenida.

La vacunación oportuna, junto con el tamizaje regular y el tratamiento adecuado de las lesiones precancerosas, constituye una estrategia costo-efectiva que ha demostrado a nivel mundial, su capacidad para reducir de manera sustancial la incidencia y la mortalidad por estos tipos de cáncer.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional, a las secretarías de salud departamentales y municipales, al talento humano en salud, a las instituciones educativas, a los padres, madres y cuidadores, para que aúnen esfuerzos que permitan recuperar y ampliar la cobertura de vacunación contra el VPH en Colombia.

Academia Nacional de Medicina

Liga Colombiana contra el Cáncer